



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip  
Presidente de la Diputación de Albacete  
15/07/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos  
15/07/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Subvenciones

Expediente 1332840R

**OBJETO:** MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO DE PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE DESTINADA A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, DURANTE EL AÑO 2024.-

Vista la propuesta de Vicepresidencia para la modificación de la resolución de Presidencia num. 3312, de 12 de julio de 2024, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades locales de la provincia de Albacete para la adquisición de vehículos y maquinaria, y considerando el equipo de gobierno necesaria la modificación de la disposición cuarta que dice:

**CUARTO.- Destinatarios.** Podrán acogerse a estas ayudas los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Albacete cuya población sea inferior a 5.000 habitantes y que así lo soliciten, de acuerdo con el contenido de esta convocatoria.

Y el incremento del número de habitantes de las entidades locales que puedan acogerse a la convocatoria hasta los 20.000 habitantes.

Así como el informe de Secretaría y la **fiscalización favorable** de Intervención; teniendo en cuenta la competencia de esta Diputación para actuar o intervenir en la referida materia, en base a lo establecido en el artículo 36 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece como competencia propia de Diputación “la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión”; y las atribuciones que le confiere la ley,

**RESOLUCIÓN:** Esta Presidencia dispone:

La modificación de la disposición cuarta que pasará a ser la siguiente:

**CUARTO.- Destinatarios.** Podrán acogerse a estas ayudas los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Albacete cuya población sea inferior a 20.000 habitantes y que así lo soliciten, de acuerdo con el contenido de esta convocatoria.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AME7 MUDM 2MQU ZUAE

Decreto Nº 3333 de 15/07/2024 "Modificación de la convocatoria de ayudas para la adquisición de automóviles y maquinaria" - SEGRA 765710

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1